

24-25

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS
DE GÉNERO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



GÉNERO Y CIENCIA. POLÍTICAS DE IGUALDAD EN I+D+I

CÓDIGO 26220070

UNED

24-25

GÉNERO Y CIENCIA. POLÍTICAS DE
IGUALDAD EN I+D+I

CÓDIGO 26220070

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	GÉNERO Y CIENCIA. POLÍTICAS DE IGUALDAD EN I+D+I
Código	26220070
Curso académico	2024/2025
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “*Género y Ciencia. Políticas de Igualdad en I+D+I*” se sitúa en el segundo cuatrimestre del programa del Máster Universitario de Estudios de Género y tiene un carácter optativo (cuatro créditos).

La ciencia española todavía no disfruta de una plena igualdad en la participación de mujeres y hombres en el sistema de I+D+I. Los datos disponibles a nivel general en España muestran desigualdad de las mujeres respecto a los hombres en distintas dimensiones como: la segregación horizontal y vertical; la brecha salarial; las interrupciones y obstáculos en su carrera profesional; su infrarrepresentación en los puestos directivos o de toma de decisiones; o su predominio en los trabajos a tiempo parcial, jornadas reducidas y licencias y/o excedencias por cuidados de menores y otras personas a cargo. Todas estas áreas y otras específicas del ámbito de la ciencia y la innovación son ámbitos de actuación sobre los que todos los agentes y personas que trabajan en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación deben actuar para alcanzar una plena igualdad de género en la I+D+I.

Para su abordaje es fundamental contar con un adecuado sistema estadístico y de indicadores. Disponer de datos diagnósticos detallados resulta clave para diseñar unas políticas públicas mejor informadas en relación con la igualdad entre mujeres y hombres en la ciencia, la Tecnología y la Innovación; y con la integración de la perspectiva de género a los proyectos de I+D+I, así como para su impulso y adecuada implementación y, por último, hacer seguimiento del nivel de ejecución e impacto real de dichas medidas y actuaciones. Se trata de adquirir conocimientos y aprender destrezas básicas para entender y aplicar el principio de igualdad real en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la innovación en su doble perspectiva: en las brechas de género que todavía persisten para las mujeres que trabajan en estos ámbitos y en la integración de la perspectiva de género de forma transversal en el contenido de la ciencia y la innovación.

Para ello se dotará al alumnado de los conceptos y herramientas básicos para que puedan comprender y ser capaces de abordar la igualdad y la transversalidad de género de forma efectiva en los diferentes niveles de la ciencia, la tecnología y la innovación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Esta asignatura no tiene prerequisites específicos, aunque es conveniente que los alumnos sean capaces de leer y comprender materiales en inglés.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

M^a CRISTINA GARCIA AEL (Coordinador de asignatura)
cgarciaael@psi.uned.es
91398-9697
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

SANDRA CHICLANA DE LA FUENTE
schiclana@psi.uned.es
91398-6274
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

LYDIA CANDELARIA GONZALEZ ORTA
lgonzalez@invi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

ISABEL DIAZ CARRETERO
idiaz@invi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

ZULEMA ALTAMIRANO ARGUDO
zaltamirano@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

A través del curso virtual de la asignatura, el alumnado podrán acceder a los foros de comunicación con el Equipo Docente. Además, pueden contactar con los miembros del Equipo Docente en su horario de guardia.

D^a Cristina García Ael

Horario de atención: Jueves de 10:00 a 14:00 horas.

Despacho: 1.53

Teléfono: 91 398 96 97

D^a Sandra Chiclana de la Fuente

Horario de atención: Martes de 15.30 a 19.30 horas.

Despacho: 1.50

Teléfono: 91 398 6274

Dirección Postal

Facultad de Psicología

C/ Juan del Rosal, 10
28040-Madrid

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CG01 - Ser capaz de analizar y valorar críticamente la desigualdad y la discriminación derivadas de la identidad genérica en contextos multidisciplinares.
- CG02 - Ser capaz de aplicar conocimientos y metodologías avanzados específicos para afrontar y transformar las asimetrías de género en diversos contextos.
- CG04 - Ser capaz de manejar herramientas técnicas de información y documentación avanzadas en materia relativa al género.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Ser capaz de identificar la organización diferencial en función del género que se produce en los distintos espacios sociales.
- CE04 - Dominar la búsqueda, selección y uso de los recursos bibliográficos e información relevante en diferentes soportes aplicados a las necesidades de la disciplina, el contexto y la tarea concreta en materia de género que se desee emprender.
- CE05 - Manejar a nivel avanzado los diversos modelos teóricos sobre la construcción del concepto de género, de la identidad de género, la desigualdad social y la discriminación desde una perspectiva multidisciplinar.
- CE06 - Utilizar a nivel avanzado las herramientas de análisis de los discursos hegemónicos y los engranajes discriminatorios implicados en todos los espacios sociales y causantes de las desigualdades de género.
- CE07 - Ser capaz de desarrollar la crítica y la autocrítica con respecto a los modelos sociales adoptados para los varones y para las mujeres en cualquiera de sus identidades de género.
- CE09 - Ser capaz de promover el respeto a la dignidad personal con independencia de identidades genéricas en diferentes ámbitos de actuación, tanto académicos como

profesionales.

- CE11 - Conocer y aplicar diseños de investigación para abordar el estudio científico de problemas relacionados con el género.
- CE12 - Ser capaz de diseñar y planificar un proyecto de investigación, con perspectiva de género seleccionando la metodología más apropiada.
- CE13 - Recoger, analizar e interpretar los datos de una investigación científica.
- CE14 - Alcanzar una lectura comprensiva y crítica de las conclusiones de un informe de investigación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura el alumnado será capaz de:

1. Conocer las directrices básicas europeas e internacionales sobre cómo incluir la perspectiva de género y salud.
2. Conocer las herramientas para avanzar en igualdad en Ciencia e Innovación
3. Saber aplicar las fases principales de Planes de Igualdad de Género en I+D+I
4. Conocer los diferentes sesgos de género en la selección y evaluación y las políticas de conciliación y corresponsabilidad.
5. Conocer las medidas preventivas y de detección temprana del Acoso sexual, y acoso por razón de sexo.

CONTENIDOS

BLOQUE 1. Contexto y estado de la cuestión.

En el bloque I, Contexto y estado de la cuestión, se tratarán dos temas:

Tema 1. Conceptos y contexto normativo, político y social específico que permitan comprender el punto de partida en esta materia, su análisis comparado con otros países y regiones.

Tema 2. Análisis comparado de Políticas de igualdad en I+D+I y estado de la cuestión, sobre todo, en el acceso y condiciones de carrera de las investigadoras.

BLOQUE II. Herramientas para la acción

En el bloque II, Herramientas para la acción, se tratarán los siguientes temas:

Tema 3. Análisis de las herramientas y medidas en vigor para avanzar en igualdad en Ciencia e Innovación, especialmente el uso e importancia de indicadores de género y planes de igualdad.

Tema 4. Integración de la dimensión de género en las políticas, programas y proyectos de I+D+I.

BLOQUE III. Transformar entornos

En el bloque III, Transformar entornos, se tratará el siguiente tema:

Tema 5. Prevención y promoción de entornos igualitarios, diversos e inclusivos, promoviendo la transformación de la cultura organizacional, los sesgos de género en la selección y evaluación, las políticas de conciliación y corresponsabilidad, y también, la tolerancia cero frente al acoso sexual y por razón de sexo.

METODOLOGÍA

Esta asignatura ha sido diseñada siguiendo la metodología de la enseñanza a distancia, de modo que el alumnado podrá abordar su estudio de manera autónoma. Para ello contará con un amplio conjunto de materiales y recursos didácticos a los que podrá acceder mediante la utilización del curso virtual de la UNED. Más específicamente, se orientará a la:

1. Elaboración de materiales escritos que orienten al alumnado en cuanto al estudio autogestionado durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Elaboración de materiales docentes específicos para la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos en materia de género, tanto en lo referente al marco teórico como a las herramientas de análisis necesarias para su puesta en práctica.
3. Recomendación al alumnado de bibliografía escrita, recursos en línea y materiales audiovisuales relacionados con los estudios de género que complementen los materiales docentes básicos.
4. Fomento de la interacción entre los equipos docentes y los estudiantes, y entre el alumnado entre sí, de forma que se estimule el debate y el co-aprendizaje.
5. Diseño de actividades adecuadas que contribuyan a la asimilación de contenidos en materia de género, al pensamiento crítico sobre la desigualdad, a la elaboración de ideas propias y a su exposición escrita.
6. Promoción del trabajo ético, basado en el rigor académico y el respeto a las demás personas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	5
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

En el examen, no se permite ningún tipo de material.

Criterios de evaluación

El examen constará de cinco preguntas de desarrollo. La máxima puntuación que se puede obtener en cada pregunta serán dos puntos. La nota máxima del examen será 10 puntos ($2 \times 5 = 10$).

% del examen sobre la nota final	70
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	7
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	3

Comentarios y observaciones

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

La Prueba presencial estará constituida por un examen que se desarrollará en un Centro Asociado de la UNED.

El examen constará de 5 preguntas de desarrollo.

La duración del examen será de 120 minutos.

No se permitirá la utilización de ningún material didáctico en la realización de las pruebas presenciales.

Criterios de evaluación

El examen constará de cinco preguntas de desarrollo. La máxima puntuación que se puede obtener en cada pregunta serán dos puntos. La nota máxima del examen será 10 puntos ($2 \times 5 = 10$).

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 70%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si, PEC no presencial

Descripción

Caso práctico. La asignatura incorpora actividades de aprendizaje que servirán de base para la evaluación continua a través de una prueba de carácter práctico. Esta prueba supone un trabajo complementario del estudio personal y fomenta la práctica de aquellas habilidades y destrezas señaladas en los resultados de aprendizaje previstos para esta asignatura. Las instrucciones para llevar a cabo este caso práctico son accesibles desde el curso virtual. Esta actividad debe entregarse dentro de los plazos establecidos por el Equipo Docente, y que se indicarán en el curso virtual. No se podrán entregar DESPUÉS de las fechas indicadas. Para su corrección y calificación es imprescindible que se entreguen a través de la plataforma virtual. El alumnado que tenga dificultades para entregar sus actividades deberá ponerse en contacto con el Equipo Docente para comunicarle la incidencia, antes de que se cumpla el plazo de entrega.

Criterios de evaluación

Aunque esta prueba no es obligatoria ni imprescindible para aprobar la asignatura, la puntuación obtenida en ella repercute hasta 3 puntos en la calificación final. Si no se realiza esta actividad, la calificación final de la asignatura será la nota obtenida en el examen, ponderada al 70%, siendo 7 el máximo posible.

En caso de no presentarse al examen en la convocatoria ordinaria (junio) o no superarlo, la puntuación obtenida en la PEC se tendrá en cuenta para sumarse al examen extraordinario (septiembre). Las calificaciones obtenidas en la PEC se guardarán durante el año académico en curso (incluyendo la convocatoria de septiembre), NO para cursos académicos posteriores.

Ponderación de la PEC en la nota final	30%
Fecha aproximada de entrega	Se especificará en el curso virtual
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Los criterios fijados por el Equipo Docente para calcular la calificación final en esta asignatura son los siguientes:

Evaluación de la prueba presencial (examen), realizada por el Equipo Docente a partir de la prueba presencial (hasta un máximo de 10 puntos de la nota final).

Prueba de Evaluación Continua (PEC), hasta un máximo de 10 puntos.

El Equipo Docente reconvertirá la calificación obtenida en la prueba presencial en una escala de 0 a 7 puntos y la calificación obtenida en la PEC en una escala de 0 a 3 puntos. Por lo tanto, la nota final se calculará según la siguiente fórmula:

Nota final = Nota del examen (70%) + Nota obtenida PEC (30%)

Con relación a estos criterios, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones: La nota mínima para superar la asignatura, incluida la convocatoria de septiembre, es de 5 puntos, sumando la nota del examen y la PEC.

Finalmente, se recuerda a los alumnos que podrán consultar las notas en la Secretaría Virtual o llamando al servicio automático de la UNED para consulta de calificaciones. En los teléfonos de atención docente, no se facilitará esta información.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Toda la documentación relativa a los cinco temas de la asignatura (Bloque I, II y III), se proporcionará en el curso virtual.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El material básico de esta asignatura está disponible en el curso virtual.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Página web de la Unidad Mujer y Ciencia del Ministerio de Ciencia e Innovación

Página web Unidad de Igualdad

Página web Unidad de Mujeres y Ciencia

Página web Observatorio de Mujeres

Página web Ciencia e Innovación

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.